

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Administrativo de Patronato C.O.A.C. y Fiestas del Carnaval de Cádiz Aprobado 22/09/2020 09:26
- 2.- Responsable Administrativo Coac de Patronato C.O.A.C. y Fiestas del Carnaval de Cádiz Firmado 30/09/2020 11:59
- 3.- Vicepresidenta de Patronato C.O.A.C. y Fiestas del Carnaval de Cádiz Firmado 02/10/2020 08:29

**FIRMADO**  
02/10/2020 08:29

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y  
Fiestas del Carnaval de Cádiz

Plaza de San Juan de Dios  
(Edificio Amaya, 3º)  
11005 - Cádiz  
Tfno. : 956 227111  
patronatodelcarnaval@cadiz.es

La Junta Ejecutiva del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas de Cádiz, acordó en sesión celebrada el pasado 18 de septiembre de 2020, al punto 3º, **suspender la celebración del COAC 2021 ante el contexto de pandemia en el que se desarrollará** y atendiendo a la imposibilidad de garantizar las medidas necesarias para prevenir la propagación del coronavirus en las zonas aledañas del Gran Teatro Falla y en el desarrollo de los ensayos de las distintas agrupaciones participantes.

Supone esta suspensión una medida **razonable y consecuente con los tiempos que se viven** y un ejercicio de responsabilidad y solidaridad colectiva, con mucho pesar, por el hecho de que se haya tenido que adoptar esta decisión.

Ante las actuales circunstancias planteadas, y al no tener previsión sobre la celebración del Concurso, no se procederá a adoptar acuerdo sobre la aprobación de prórroga de ningún contrato (requisito indispensable para su formalización art. 29.2 LCSP), ni se formalizarán convenios para el COAC 2021.

Agradecemos su participación y esperamos contar con su colaboración en una próxima edición del Concurso, que deseamos se realice muy pronto, lo que supondría una evolución positiva de las circunstancias sanitarias que nos rodean.

La Vicepresidenta del Patronato del COAC

OVEJERO SEQUEIRO SL  
C/ Río Árrago, 22  
11840 Moraleja Cáceres)  
nacho.ovejero@gmail.com

REPAROS Y OBSERVACIONES: